UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

FOLIO ELECTRÓNICO: FET026457PE-103641

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 016568

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08 DE FEBRERO DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DE PERMISO

OBJETO:	POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL PERMISO PARA INSTALAR Y OPERAR O EXPLOTAR UNA COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OTORGADO EL 21 DE JUNIO DE 2011
PERMISIONARIO:	ONSIGNA HOLDINGS, S.A. DE C.V.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA:	08 DE AGOSTO DE 2016

ATENTAMENTE

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 310

042069 Sin anexos.

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2016.

L-9705
L-9706

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

2016 AGO 8 PM 5 32

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
15 AGO. 2016
RECIBIDO
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN
NOMBRE Y HORA

Luis Gerardo Canchola Rocha
Titular de la Dirección General de Supervisión
Unidad de Cumplimiento
Instituto Federal de Telecomunicaciones
Av. Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez
C.P. 03720, México, D.F.
P r e s e n t e

Instituto Federal de Telecomunicaciones
09 AGO. 2016
RECIBIDO
AREA
NOMBRE Y HORA gabi 13:15

Re: Renuncia a Permiso de Comercializadora.

Carlos Arturo Bello Hernández, representante legal de **ONSIGNA HOLDINGS, S.A. de C.V.** (en adelante **"ONSIGNA")** que tiene un permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de fecha 21 de junio de 2011, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto términos de la escritura pública número 4,285 de fecha 8 de febrero de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Caballero Gastélum, titular de la Notaría Pública No. 150 del Estado de México, cuyo original obra en el expediente de mi representada en ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como cualesquier documentos relacionados con el presente, el ubicado en calle Agustín Manuel Chávez 1 – 001, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Código Postal 01210, México, Distrito Federal, teléfono 52 92 52 32, correo electrónico cbello@bgbg.mx, y autorizando de manera conjunta o separada, para oír y recibir notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que fueren necesarias, incluyendo la interposición de recursos administrativos, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo a los señores Carlos Arturo Bello Hernández, Rolando Guevara Martínez, Carlos Jesús Díaz Sobrino, Jorge Luis Hernández Castuera, Valery Gabriela Tapia Sánchez, Bernardo Martínez García y Yizus Arturo Rangel Gutiérrez con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por así convenir a mis intereses y por medio del presente escrito, informo ante esa Dirección General de Supervisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la renuncia al permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, el cual le fue otorgado a ONSIGNA, por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en fecha 21 de junio de 2011, de conformidad con el numeral 1.12 de dicho Permiso.

En ese sentido, se solicita ante ese Instituto, realice los trámites conducentes para emitir la correspondiente declaración administrativa de terminación del permiso antes referido, por renuncia de ONSIGNA y el retiro de su información del Registro Público de Concesiones.

EIFT16-41131

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tenerme por presentado en los términos a que este escrito se refiere, reconociendo la personalidad con que me ostento.

SEGUNDO: Tener por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizados en los términos a que se refiere el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo a las personas indicadas en el proemio del presente escrito.

TERCERO: Admitir la renuncia a que hace referencia el presente escrito y realizar los trámites conducentes.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

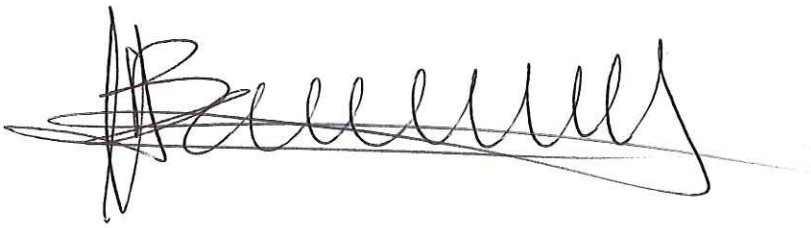

Carlos Arturo Bello Hernández
Representante legal.
ONSIGNA HOLDINGS, S.A. de C.V.